

# **Marx y las aporías de la política proletaria**

**Wilder Pérez Varona**  
Investigador  
Instituto de Filosofía, La Habana  
wvarona@filosofia.cu

Recibido:  
8 de septiembre de 2017

Aceptado:  
29 de septiembre de 2017

## **Resumen**

Analiza la posición de Marx frente al reto histórico de pensar una política propiamente proletaria. La crítica del concepto de enajenación determina la concepción de la política, como constitución del poder y modo de subjetivación. El desarrollo de una crítica materialista conserva la idea del Estado como expresión derivada de una realidad fundamental. Ello dificulta el análisis de la especificidad de las relaciones de poder, acorde al nivel alcanzado por su crítica a la economía política burguesa. La ambigüedad recae en la reelaboración de sus concepciones del Estado y del rol del partido, de cara a la transición al comunismo.

**Palabras clave:** Marx, enajenación, Estado, partido.

## **Abstract**

This work analyzes Marx's position in the face of the historical challenge of thinking of a properly proletarian policy. The critique of the concept of alienation determines the conception of politics, as the constitution of power and the mode of subjectivation. The development of a materialist critique preserves the idea of the State as an expression derived from a fundamental reality. This makes it difficult to analyze the specificity of power relations, according to the level reached by his critique of bourgeois political economy. The ambiguity lies in the reelaboration of their conceptions of the State and the role of the party, in the face of the transition to communism.

**Keywords:** Marx, alienation, State, party.

## Marx y las aporías de la política proletaria

**Wilder Pérez Varona**

Investigador

Instituto de Filosofía, La Habana

wvarona@filosofia.cu

### Introducción

Este trabajo pretende volver a Marx para recuperar lo que fue su desafío conceptual y existencial: pensar la revolución desde la práctica política proletaria. Pues la irrupción del proletariado en la escena política (primero como fuerza de maniobra de los partidos burgueses y pequeñoburgueses) hasta convertirse en «sujeto político», protagonista de las nuevas revoluciones del siglo XIX, fue el gran acontecimiento histórico que debió afrontar.

Marx definió el comunismo como el «movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual», y al proletariado como la disolución efectiva de ese orden social (Marx y Engels 1974: 37). De este modo, tomó distancia, muy temprano, de toda tendencia a disociar la teoría de la práctica revolucionaria, sea en la forma de utopía o de crítica especulativa. Pero esta toma de partido no elimina los problemas de la relación entre pensar y hacer la revolución. Las premisas anteriores, más que la salvaguarda de un punto de partida, constituyeron un proyecto que supuso una «vigilancia» y reelaboración permanentes, que describió un trayecto accidentado de éxitos y, las más de las veces, de fracasos. En este sentido, el límite infranqueable para el pensamiento de Marx lo fue, sin dudas, la madurez real del movimiento proletario de la Europa decimonónica, el alcance efectivo de sus luchas. Que ello era sí lo atestigua el hecho de que, en las nuevas condiciones que suceden

al fracaso de la Comuna de París y a la disolución de la Internacional, desconfiara de poner fin a los borradores inconclusos de la secuencia de *El Capital*, que, de manera sintomática, interrumpe en el acápite sobre «Las clases». Pero este límite histórico concreto no fue el único.

El marxismo histórico, hasta hoy, ha identificado como núcleo duro de la teoría adscrita a Marx su crítica de la economía política, o sea, su análisis del modo de producción capitalista, su comprensión de la lógica de reproducción a gran escala y de acumulación acelerada del capital (Hobsbawm 2011: 14). Ello contrasta con la valoración de su crítica de la política y del Estado burgués, que aparece como permeada de la herencia filosófica especulativa y otras influencias ajenas, utópicas o de otra índole; o bien se le ha apreciado como diseminada en análisis políticos que no logran elevarse al rango de teoría (Tosel 1980: 10-14). El predominio de este criterio no solo ha escindido el campo de los estudios marxistas, sino la propia teoría revolucionaria de Marx.

Durante la II Internacional se consagró la función del «Prefacio» a la *Contribución* de 1859, que enuncia un programa de investigación más que conclusiones demostradas, como el canon de lo que ya se llamaba «materialismo histórico». Sabemos que en este texto la política aparece como una instancia superestructural, determinada como tal por los cambios de la base material de la producción, es decir, una instancia fundamentalmente invertida de las relaciones sociales de producción, que no puede ser explicada por sí misma (Marx 2008: 4-5). Una realidad derivada, enajenada. Ello no puede menos que contrastar con la premisa que enuncia el *Manifiesto Comunista* según la cual «Toda lucha de clases es (...) una lucha política» (Marx y Engels 2012: 591), o bien con aquella convicción que Marx tardara ocho años en poder insertar como Reglamento de la Internacional:

«Por cuanto los señores de la tierra y del capital se sirven siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos y sojuzgar al trabajo, la conquista del poder político pasa a ser el gran deber del proletariado». (Marx y Engels 1980: 172)

Comoquiera que ha corrido mares de tinta al respecto, no se trata de soslayar tales contradicciones para afirmar, digamos, que la propuesta política real de Marx se la ofrece la experiencia de la Comuna y el tipo de democracia directa que analiza en ella como «forma política al fin descubierta para llevar a cabo dentro de ella la emancipación económica del trabajo» (Marx 1980a: 130). Por el contrario, las tensiones mencionadas deben valer para retornar, una vez más, sobre la explicación del carácter invertido de la esfera política y sus implicaciones, sobre la articulación de los análisis económicos con la lucha de clases inevitablemente política, sobre las vías, medios, estrategias de esa conquista del poder proletario, sobre la naturaleza de ese poder, con relación al poder establecido como respecto a sus fines propios. Pues en ello consiste el reto de la elaboración de una *política propiamente proletaria* para la revolución social, para la emancipación del trabajo. Bosquejar tales contradicciones en el trayecto de su elaboración, su alcance en el pensamiento de Marx, es el propósito de estas líneas.

### **La crítica de la enajenación: de la ideología al fetichismo mercantil**

En tanto el trabajo se propone analizar las relaciones entre enajenación y política en la obra de Marx, sostiene que el concepto de enajenación:

a) Es el concepto que fundamenta su crítica del conjunto de la sociedad capitalista, y de las formas de la conciencia que la expresan; b) articula, si bien de modo diferencial, su crítica de la política y el Estado y su crítica de la economía política y c) funciona como el marco problemático que imprime un carácter fundamentalmente negativo a dicha crítica.

La crítica de la enajenación es el punto de partida de toda la reflexión de Marx sobre la sociedad. Este concepto, que describe un mecanismo de escisión, «exteriorización» y de devenir ajeno de lo propio, es heredado de la filosofía especulativa de Hegel y de la crítica antropológica de Feuerbach. Pero en Marx cumple una doble función.

Por un lado, como crítica de la inversión categorial de la realidad, de la operación logicista, del escamoteo ontológico que confiere sustancia a los conceptos para hacer derivar de ellos los objetos y relaciones reales. El desarrollo de esta crítica hará transitar a Marx, desde la denuncia de la hipóstasis de las instituciones del Estado moderno presente en Hegel y los neohegelianos (B. Bauer) hacia el develamiento de la abstracción de las categorías de la economía política que naturalizan las relaciones sociales capitalistas. Como advierte ya en los *Manuscritos del 44* «La Economía Política parte del hecho de la propiedad privada, pero no lo explica» (Marx 1980b: 104).

Por otro, esta crítica de la enajenación no se detiene en denunciar esta imagen de la realidad como invertida, abstracta, sino que sostiene que la propia realidad, el ordenamiento social moderno, constituye a su vez una inversión. El Estado político resulta de la escisión de la relación «real» entre el individuo y la comunidad. De este modo la «sociedad civil burguesa», fundada sobre la propiedad privada y la competencia, proyecta en el Estado político o esfera del interés general la ilusión de una comunidad de hombres libres e iguales, Edén de los derechos

del hombre y del ciudadano. El rasgo específico, esencial de las modernas relaciones sociales (capitalistas) es que en ellas el vínculo social se presenta como algo externo, enajenado, respecto a los propios individuos. La relación social se ha convertido en algo independiente de los individuos y ahora se enfrenta a ellos como «Estado», como algo que está fuera y por encima de ellos. El carácter «ilusorio» de la inversión, implica, de modo constitutivo, una relación de dominación. Su horizonte es el fin de la política (y del Estado) como esfera separada de las relaciones sustanciales de la sociedad civil, y su reabsorción por esta última, una posición que Marx ya no abandonará (véase Marx 1982; Marx 2010).

Esta crítica de la enajenación continuará siendo esencial en su explicación del modo de producción capitalista como «inversión» cuyos efectos ya advierten, otra vez, los *Manuscritos económico-filosóficos*:

«La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general» (Marx 1980b: 105).

Debe advertirse que, si en un inicio, Marx partió de la crítica de la política para hallar el terreno de la economía política (a la que, como es sabido, dedicó lo esencial de su reflexión teórica), desde el propio año de 1844 consideró la unidad de ambas críticas. Esta unidad (y los proyectos inacabados que suscita) se basa en la convicción de que el fundamento de toda enajenación (ya sea real o de las formas de la conciencia) se halla en la enajenación del trabajo asalariado, que irradia cada ámbito de la sociedad capitalista. La crítica de Marx, como fue señalado antes,

no consiste en oponer un ideal a lo que existe, sino en develar las contradicciones inherentes a lo que existe, las potencialidades de su propia transformación. De ahí que haya identificado en el proletariado (que por entonces se organizaba como clase, esto es, como movimiento político) el elemento decisivo (universal), a un tiempo resultado y agente superador de la contradicción fundamental de la sociedad burguesa, justamente a causa de la enajenación radical de sus condiciones de existencia (Marx 1982: 502).

Pero tal unidad de la crítica de la enajenación se revelará como problemática. Ya en *La ideología alemana*, con la emergencia de las relaciones sociales de producción, postula la existencia de las clases en el doble plano de la división social del trabajo y de la conciencia (resultados de un proceso de división histórico). Es decir, que el antagonismo de clases es asumido como condición o estructura del pensamiento: la conciencia posee un carácter de clase. El concepto de ideología (como proceso de pensamiento y como proceso social) da cuenta de la constitución de las relaciones de dominación, del poder del Estado como creador de ficciones universales (ideales o valores trascendentes) que adquieren la fuerza de la legalidad, como reflejo invertido de las relaciones sociales reales, que niegan su propio origen y condición, al asumir su existencia como real y autónoma (Marx y Engels 1974).

Sin embargo, esta elaboración en torno a la ideología confiere al proletariado, en su condición de clase universal, una posición al margen, exterior, al mundo de la ideología. El curso de los acontecimientos revolucionarios daría un terrible mentís a esta concepción. El tema de la ideología deja, además, irresuelta la propia relación de Marx, la función de su teoría, respecto a la práctica revolucionaria.

Como lo expresa la paradoja del mencionado «Prefacio» de 1859: al tiempo que presenta la teoría como sistema de ideas que piensa la totalidad de las instancias sociales en su diferencia real y su articulación recíproca,

relega esa misma teoría en el conjunto de las relaciones sociales y de clases, a la posición de superestructura. Pero si toda política compete a la ideología, expresión invertida de la base (como establece la analogía entre base/superestructura y ser/conciencia), solo son materiales la producción social y el antagonismo que determina. Sin embargo, si la contradicción que Marx localiza en la estructura económica requiere la mediación activa de las formas ideológicas para su realización (como indica luego), entonces su estatuto ilusorio, inmaterial, debe ser modificado. La lucha de clases se hallaría determinada tanto por el antagonismo a que conlleva la contradicción entre relaciones y fuerzas productivas, como por sus formas políticas de expresión, superestructurales (Marx 2008a:4-6).

Lo que Marx plantea como una relación de inversión entre base y superestructura, sociedad civil y Estado (o sea, dentro de la crítica de la enajenación) es el efecto de inversión que produce en la política proletaria el dominio de las reglas y formas de la política burguesa (Balibar 1980:167-8).

El mismo problema de la unidad de la crítica y, de modo consustancial, de su propuesta revolucionaria, se mostrará años más tarde, cuando Marx desarrolle, durante su análisis de las relaciones capitalistas, otra derivación del esquema lógico de la enajenación: la teoría del fetichismo mercantil.

Lo que esta expone como fundamento de su crítica de la economía política es la idea de que las condiciones que hacen necesaria la objetivación «fetichista» de la relación social son íntegramente históricas. Si, al igual que la concepción sobre la ideología, atiende a relacionar la condición de los individuos y de las abstracciones dominantes en la sociedad burguesa, su perspectiva es opuesta. En lugar de una teoría sobre el modo inherente de dominación del Estado, la del fetichismo es una teoría sobre

el modo de subjetivación o de constitución del mundo de sujetos y objetos, inherente a la organización de la sociedad como mercado, a su dominación por relaciones mercantiles (Marx 2008b: 87-102).

Como resultado, la política (incluida la revolucionaria) aparece en su doble aspecto, concerniente a la vez a los ideales y a las costumbres. Apunta hacia procesos sociales distintos y compromete de modo diferente la reflexión sobre la emancipación. Esta diferencia se explica por el cambio en la concepción de Marx sobre las condiciones y objetivos de la lucha revolucionaria: a la idea de un derrocamiento de la dominación burguesa contradictoria con el desarrollo de la sociedad civil, sucede (como tendencia) la de la resolución de una contradicción intrínseca al modo de socialización que el capitalismo produce (Balibar 2000: 87). Ambos momentos, sin embargo, deberán ser asumidos por el proceso de transición bajo la égida proletaria: la supresión del Estado y la política como esfera disociada y dominante sobre la sociedad, y la superación de la valorización mercantil propia de las relaciones capitalistas de producción.

Semejante articulación fue una tarea ardua para Marx en su representación del tránsito al comunismo. Una de las razones de esta dificultad descansa en la asimetría entre los niveles de elaboración conceptual en que se expresa su crítica.

### **Crítica de la política y crítica de la economía política**

De manera inmediata, este desnivel aparece como predominio de la crítica de la economía política (tanto en la envergadura de los estudios como en su grado de teorización) sobre la crítica de la política y el Estado burgueses. En último análisis, este desarrollo desigual expresa una carencia o desventaja del movimiento obrero, supeditado a la dominación política de la burguesía. Pues la nueva fase de expansión capitalista que siguió al aplastamiento

de las revoluciones de 1848 y al aniquilamiento de las organizaciones obreras revolucionarias, fue el periodo en que la teoría revolucionaria de Marx deja de ser expresión general «de las relaciones efectivas de una lucha de clases existente, del movimiento histórico» (Marx 2012: 596). La madurez de su crítica de la economía política es alcanzada al precio de una fisura en la relación inmediata con la práctica política, de un desequilibrio entre teoría y praxis que apenas puede ser compensado durante la organización de la Internacional (1864-1873) y el breve alzamiento de los comuneros (1871) (Korsch 1971: 29-31). Esta rotura del cordón umbilical entre teoría y praxis revolucionaria no puede menos que haber incidido en el desarrollo desigual de su crítica de la enajenación.

Sin embargo, el proyecto de una ciencia revolucionaria integral del modo de producción capitalista (plan de *El Capital*) se sustenta en que su novedoso análisis de las relaciones sociales de producción reformula la problemática política y social en su conjunto. Y si bien ambas críticas pretenden complementarse, la evolución del pensamiento de Marx dista de describir una trayectoria continua. De hecho, la evolución del pensamiento «pre-marxista» de Marx es fundamentalmente política, lo que incidirá en su ulterior desarrollo.

Se ha mencionado que la crítica de la política (del moderno Estado representativo) como esfera formal y abstracta, escindida de las relaciones sustanciales de la sociedad civil, enfrenta la oposición real entre la comunidad política ficticia y la desigual sociedad burguesa (garantizada por la propiedad privada, ese nudo gordiano de los socialismos de la época). La idea de democracia, concebida como ejercicio efectivo de la soberanía popular (opuesta al parlamentarismo), embiste contra la enajenación moderna del espacio público y postula la disolución tanto del Estado como de la sociedad civil burguesa. Esta crítica se radicaliza

al explicitar los límites de la revolución política, al declarar la necesidad de la absorción del Estado por la sociedad civil: la revolución social no solo debe derrocar el poder político y disolver las viejas relaciones sociales, sino organizar una sociedad des-enajenada (Marx 1982: 468-484).

Esta emancipación social pronto se esboza como nueva unidad de economía y política: lo jurídico-político debe ser reconstituido sobre la base de la crítica de la economía política. Sin haber determinado las relaciones sociales capitalistas ni los mecanismos de relación entre el Estado y la sociedad burguesa, ni aún los medios para su superación, Marx identifica en el proletariado la fuerza revolucionaria capaz de suprimir dicha oposición. Este reconocimiento hace posible develar la función histórica del proletariado, con el paso hacia una crítica materialista de la política (Lukacs 1972: 30-39).

La identificación posterior entre la reproducción de las condiciones sociales de producción y de sus formas históricas con la de la lucha de clases y el análisis de los mecanismos mediante los cuales las relaciones de producción capitalistas se traducen en la forma “universal” del Estado, en la autonomización de la esfera política, conforman el marco conceptual que guiará los análisis histórico-políticos durante e inmediatamente posteriores a las revoluciones de 1848.

La nueva crítica de la política vincula el desarrollo del análisis teórico del modo de producción capitalista (donde el Estado es instrumento de la dominación de clase); y el proceso de organización del proletariado en clase revolucionaria «universal». *El Manifiesto* es la expresión en términos estratégicos de esa crítica en la forma de una teoría de la conquista del poder del Estado y de su nueva gestión por el proletariado, organizado en partido. Durante la transición revolucionaria, la esfera política adquiere una preeminencia como principio de transformación

social y económica. El Estado debe consolidar el poder de la clase proletaria y asegurar el necesario despliegue de las nuevas fuerzas productivas, congruentes con las relaciones de producción reorganizadas (Marx y Engels 2012). Sin embargo, este empleo del Estado se contradice con la perspectiva del fin de toda actividad política autónoma.

Los textos posteriores extraen la lección del fracaso de la mayor oleada revolucionaria que presenciara la Europa decimonónica. Esbozan una teoría de la relación entre política y economía, vinculada esta vez a las formas políticas de la transición revolucionaria. Dicha teoría articula reflexiones sobre las formas políticas y las formas de explotación, la función, mecanismos y efectos propios del Estado sobre la dominación de clase, la naturaleza del poder y de la lucha política de clases en el modo de producción capitalista. De modo esquemático, postulan:

- a) La ambivalencia de la forma republicana que permite, a la burguesía, presentar su interés de clase como interés general de la nación y al proletariado desarrollar diversas formas de lucha política.
- b) El rechazo a toda relación unilateral entre intereses económicos de clase y sus expresiones políticas (ideológicas, organizacionales).
- c) La representación de los intereses de clase de la burguesía por el poder del Estado, unida a la incidencia de los cambios de la estructura estatal sobre la constitución de aquella como fuerza política.
- d) La distinción entre el poder de facto de quien ocupa la estructura estatal y el poder legítimamente organizado sobre la sociedad: el poder del Estado reproduce la dominación de clase, pero no la expresa de modo inmediato.

- e) El desarrollo incesante de la estructura del Estado por la clase dominante (burguesa) como medio de inclusión formal del conjunto de la sociedad, al tiempo que como exterioridad contrapuesta a la misma (Marx 1980d; Marx 2006).

Respecto a la transición revolucionaria, esta etapa se hallaba dominada por los problemas vinculados a la «dictadura del proletariado»:

- a) El régimen democrático permite a la clase obrera elevar su revolución a un «plano nacional», mediante una inversión de las alianzas con las clases intermedias. Se agota históricamente al asegurar esta amplia alianza en torno al proletariado, que le permita la conquista del poder del Estado.
- b) La dictadura proletaria es concebida como forma de ejercicio del poder cuyo fin es la extinción del Estado como esfera separada de la sociedad, de la división de clases y de las relaciones capitalistas de producción.
- c) La dictadura del proletariado, como forma estratégica de transición, se halla vinculada al modelo de la «revolución permanente», que afirma el tránsito ininterrumpido de la revolución burguesa a la proletaria (Marx 1980d; Balibar 1998: 323-327).

El fracaso de las revoluciones de 1848 y la reacción que le sucede en medio de una nueva fase expansiva de las relaciones capitalistas, cierran este periodo. Los años 50 y 60 están dominados por la consumación de la crítica de la economía política y el intento de procurar al movimiento obrero una organización a escala internacional.

La incidencia de los análisis del periodo revolucionario sobre el proyecto más ambicioso de Marx (*El Capital*), suele ser enjuiciada por la ausencia de una verdadera «teoría del Estado» en su obra madura. Tal ausencia ha sido valorada como una asunción implícita del antiestatismo de periodos anteriores, de la crítica del Estado como emanación de la dominación de clase (Labica 1979: 136-141). Si bien la crítica de Marx excluye por principio la constitución de una «teoría del Estado» en el sentido de un modelo de reorganización de la sociedad, exige que el Estado existente y su diversidad de formas, así como su historia, sean objeto de un análisis teórico, en el sentido de una crítica del modo de producción capitalista. Pero si el modo capitalista de producción se distingue de los anteriores por el condicionamiento directamente económico de la dominación de clase (definido por una relación específica entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos), resulta paradójico el perfeccionamiento creciente de la estructura del Estado bajo el mismo. Marx se topa aquí, ante la necesidad de derivar la idea del Estado de las relaciones de producción capitalistas, con un obstáculo interno a su propia crítica. Esta relación, que confiere a la forma política una existencia derivada, expresiva, constituye una condición de posibilidad para enunciar el problema del Estado capitalista, al tiempo que veda resolverlo efectivamente.

La experiencia de la Comuna de París (1871) brinda a Marx la ocasión de retomar los análisis del período revolucionario sobre la base de una teoría más diferenciada de la forma política. Eleva a nivel conceptual lo que hasta entonces era más bien descriptivo: distingue entre “poder del Estado” y “máquina del Estado” y muestra que el conjunto de la lucha de clases de la burguesía (por lo tanto la lucha política) reproduce por sí misma su dominación económica.

La Comuna, forma política para la emancipación económica, afrontó la contradicción esencial de la transición: constituir «la dominación política de los productores» mediante la destrucción de la máquina estatal burguesa. Traza así la ruta de la transición revolucionaria, al conjugar transformaciones políticas y económicas. La conquista del poder del Estado y la transformación de su aparato en «instituciones realmente democráticas» penetra en la esfera de la producción: los trabajadores deben organizarse en clase dirigente y quebrar las formas políticas que obstruyen el desarrollo de las fuerzas productivas. La urgencia de suprimir la propiedad privada sobre los medios de producción requiere organizar un plan para transformar las relaciones sociales de producción mediante la expansión asociativa de las fuerzas productivas. La dictadura del proletariado, de modelo de estrategia revolucionaria, tiende a expresar una forma política original, específicamente proletaria, definida por los rasgos institucionales y medidas revolucionarias de la Comuna: creación de un ejército popular, pasaje de los mecanismos representativos hacia una democracia directa, desmantelamiento de la máquina represiva del Estado y creación de un poder político que debe luchar contra su misma existencia, planificación y centralización de las «funciones generales» de la sociedad, etc. (Marx 1980a:128-130).

En su *Crítica del programa de Gotha* (1875), Marx reasume el espacio de confluencia entre la transformación comunista de las funciones del Estado y la superación de la valorización capitalista. De este modo, la dictadura del proletariado como figura de la transición queda ahora definida por su doble objetivo materialmente determinado: la supresión del proceso de valorización capitalista (determinación por los productores del plusproducto social), y la supresión del proceso de concentración-

autonomización del aparato de Estado (Marx 2012).

Pero es justamente la articulación entre ambos momentos de la crítica, entre ambas perspectivas con sus fines, estrategias, medios y los conceptos que pretenden articularlos, lo que no deja de mostrarse problemático en su trayectoria. A la postre, decide la reformulación de sus posiciones, esenciales para concebir una política propiamente proletaria. Esta reelaboración puede ser concebida como cambios tendenciales de la concepción de Marx respecto a dos temas fundamentales para el planteamiento revolucionario: el Estado y el partido. Y puede ser entendida como la lucha de Marx por conferirles no solo una mayor densidad analítica y estratégica, sino materialidad a su función real (no ilusoria) en la lucha de clases, es decir, capacidad efectiva de transformación como componentes de la práctica política.

### **A modo de conclusión: el Estado y el partido**

Como se ha visto, Marx trata de concebir la contradicción entre la política burguesa y la política proletaria a partir de la crítica de la enajenación. Este antagonismo central aparece en lo inmediato como contradicción entre la política y su negación, pues lo que se disputa es el sentido mismo de la política.

Desde la perspectiva del proletariado, las condiciones de la política existente, limitadas por el derecho de propiedad, encubren una trampa y una ilusión. La realidad es la *negación de la política* que se constituye a partir de las condiciones de existencia de los trabajadores y del trabajo mismo, o sea, fuera y contra el campo oficial de la política. Esta realidad impugna el proceso que hizo de una revolución política como la de 1789 la catalizadora del «libre» desarrollo de la propiedad capitalista, bajo las consignas de igualdad y libertad. Por tanto, el movimiento proletario es víctima del

mecanismo de inversión de la política burguesa cuando, para alcanzar sus fines, cree posible emplear los medios de aquella: pensar y expresarse en los términos de su ideología político-jurídica, actuar con sus formas de organización y delegar su poder en representantes “profesionales” formados por la burguesía. De ahí que la histórica lucha del proletariado por su autonomía y la fundación de una práctica alternativa de la política conformen un mismo problema (Balibar 1980: 164-5).

Luego del aplastamiento de los comuneros, ante el auge del sindicalismo reformista y el parlamentarismo que deshace a la Internacional y el debate entre ambos flancos del apoliticismo bakuniano y la hipóstasis del Estado que asume el partido obrero alemán, Marx reformula el concepto de dictadura del proletariado en relación con el problema de la transición.

Al margen del programa de Gotha escribe:

«Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista se sitúa el período de la transformación revolucionaria de la una en la otra. A éste le corresponde un período político de transición cuyo Estado no puede ser sino la dictadura revolucionaria del proletariado» (Marx 2012: 670).

La dictadura del proletariado no es destinada ya (como durante los años 48-52) a pensar un modelo de estrategia revolucionaria, sino una forma política original, «perfectamente flexible» y propiamente proletaria. Fundada en las relaciones de fuerzas entre revolución y contrarrevolución, entre proletariado y burguesía, con independencia de las condiciones de la conquista del poder, cumple la función de organizar al proletariado en clase dominante. Se trata del proceso de emancipación de

los trabajadores asociados como organización colectiva de la producción que debe posibilitar (con nuevas formas de dirección) que el Estado reciba «una enérgica educación impartida por el pueblo» (Marx 2012: 673).

El Estado de transición (una vez desmantelado el Estado burgués) es aún principio de unificación coercitiva y de articulación normativa. Las formas concretas de superación sólo pueden nacer de la nueva articulación entre economía y política. El respeto necesario a las normas de distribución de la producción implica una regulación política de esa distribución, desplazada del lado de los productores, y sometida a otra formalización, la de la fuerza de trabajo viva y asociada. El tema de la desaparición del Estado es reconsiderado ahora en el terreno de la crítica de la economía política. La «dictadura del proletariado», así reformulada, supone entonces la crítica del doble proceso constitutivo del modo de producción capitalista, que implica la unidad/abstracción propiamente burguesa de lo político y lo económico. Critica el modo de coexistencia económica que el contrato mercantil realiza como reconocimiento de la soberanía de lo privado, así como el modo de coexistencia político que expresa el contrato político de asociación que depende del ejercicio delegado de la soberanía del Estado por el ciudadano. Crítica práctica del autoritarismo de la propiedad privada y de la separación del aparato burocrático de Estado, la dictadura del proletariado se determina como doble y única apropiación social (por los productores y sus aliados) de la economía y de la política.

Sin embargo, el tardío abandono en Marx de la idea del Estado como sociedad política «ilusoria» no determina el tipo de organización que debe ser el partido revolucionario y las funciones que debe desempeñar, una vez reformulada su función inicial de «conciencia teórica»

de la clase proletaria. Aún menos, la dirección estratégica y táctica de la lucha de clases, en un momento en que se conforman los partidos socialistas de masas. Si el partido es la organización que debe enfrentar a la «máquina» del Estado burgués: ¿significa esto que debe ser una maquinaria de la misma índole, o bien una organización a imagen de la sociedad futura que quiere conformar? Por otra parte, esta postrera definición del Estado como máquina solo procura una descripción de los medios de que dispone, la prueba de la existencia material del Estado en la lucha de clases. Pero no permite analizar lo que hace el Estado, o lo que se hace a través del Estado: las diversas expresiones de la dirección política de la lucha de clase burguesa, el papel que desempeña en ellas una centralización estatal entonces en expansión (Balibar 1978: 153-156).

Los problemas del Estado y del partido (estrechamente ligados) no hallan espacio común en la teoría de Marx, como si correspondieran a dos puntos de vista incompatibles sobre el proceso revolucionario, o a dos soluciones concurrentes para el mismo problema de la transición al comunismo, impuestas una y otra por la experiencia de la lucha de clases.

El carácter abierto de tales problemas y el devenir de su historia posterior, nos confirma que no existen respuesta teóricas previas a los desafíos de la práctica revolucionaria. Ni entonces ni ahora (como ya apuntara Lenin) han existido revoluciones «puras», pero la crítica de las condiciones y mecanismos de la dominación capitalista continúa siendo una premisa actual para la invención de una política y sociedad alternativas. Semejante empresa, afirmó un filósofo nada sospechoso de marxista hace un par de décadas, cuando el desplome del socialismo real amenazaba sepultar su herencia, no puede prescindir del diálogo con Marx.

## Referencias bibliográficas

- Balibar, Etienne (1978): «Marx, Engels y el partido revolucionario». En *Cuadernos Políticos* octubre-diciembre (18), 35-46.
- Balibar, Etienne (1980): «Estado, partido, ideología: esbozo de un problema». En Etienne Balibar, Cesare Luporini y André Tosel: *Marx y su crítica de la política*. México: Nuestro Tiempo, 108-169.
- Balibar, Etienne (1998): «Dictature du prolétariat». Dans Gérard Bensussan et Georges Labica (Eds.): *Dictionnaire critique du marxisme*. Paris: Presses Universitaires de France, 323-332.
- Balibar, Etienne (2000): *La filosofía de Marx*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Colletti, Lucio (1977): «Introducción a los primeros escritos de Marx». En *La cuestión de Stalin y otros escritos sobre política y filosofía*. Barcelona: Editorial Anagrama, 97-162.
- Hobsbawm, Eric (2011): «Marx Today». In *How To Change The World: Reflections on Marx and Marxism*. Yale: University Press, 3-15.
- Korsch, Karl (1971): *Marxismo y filosofía*. México: Ediciones Era.
- Labica, Georges (1979): «A propósito de la problemática del Estado en El Capital». En, 123-143.
- Lukacs, Georg (1972): «En torno al desarrollo filosófico del joven Marx (1840-44)». En *Ideas y Valores* (40-41).
- Marx, Carlos (1980a): «La Guerra civil en Francia». En Carlos Marx y Federico Engels: *Obras escogidas*, Vol. 1. Moscú: Editorial Progreso, 104-142.
- Marx, Carlos (1980b): *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

- Marx, Carlos (1980c): «El 18 de Brumario de Luis Bonaparte». En Carlos Marx y Federico Engels: *Obras escogidas*, Vol. 1. Moscú: Editorial Progreso, Moscú, 209-258.
- Marx, Carlos (1982): «Sobre la cuestión judía». En *Escritos de juventud*. México: Fondo de Cultura Económica, 461-490.
- Marx, Carlos (2006): «Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850». En Carlos Marx y Federico Engels: *Las revoluciones de 1848 (Selección de artículos de la Nueva Gaceta Renana)*. México: Fondo de Cultura Económica, 521-698.
- Marx, Carlos (2008a): *Contribución a la Crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, Carlos (2008b): *El Capital. Crítica de la economía política: Libro primero. El proceso de producción del capital*, Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, Carlos (2010): *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Marx, Carlos (2012): «Crítica del programa de Gotha». En *Textos selectos*. Madrid: Gredos, 651-675.
- Marx, Carlos y ENGELS, Federico (1974): *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Marx, Carlos y ENGELS, Federico (1980): «De las Resoluciones del Congreso General celebrado en La Haya». En Carlos Marx y Federico Engels: *Obras escogidas*, Vol. 2. Moscú: Editorial Progreso, 172-173.
- Marx, Carlos y ENGELS, Federico (2012): «Manifiesto del Partido Comunista». En *Textos selectos*. Madrid: Gredos, Madrid, 577-650.
- Tosel, André (1980): «Las críticas de la política en Marx». En Etienne Balibar, Cesare Luporini y André Tosel: *Marx y su crítica de la política*. México: Nuestro Tiempo, 10-50.